



Resolución N°68/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

Los oficios enviados el día 05 de Julio del Presente año, por el Coordinador Académico de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Mario Valencia Feris,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al siguiente Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

Letra B "Renuncia voluntaria"

Cuerpo de Bomberos Isidro González Bravo
Doñihue Run: 6.971.198-7

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, 17 de Agosto del 2017